

# Seremi de Transportes anuncia 125 cupos para taxis eléctricos en la región



Dentro de los esfuerzos que realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por promover la electromovilidad en el país, esta mañana el Secretario Regional Ministerial de dicha cartera, Mauricio Candia, dio a conocer los detalles de la publicación de

las bases para el concurso de 125 nuevas patentes de transporte público menor, en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar y en la provincia de San Antonio, todas ellas destinadas a taxis básicos con la distinción de que los vehículos deben ser eléctricos, es decir, que su carga de energía no debe depender de combustibles fósiles, sino de electricidad.

El anuncio, lo dio a conocer en conjunto con María José Riquelme, Jefa de Innovación de Chilquinta Energía, empresa que tiene a disposición de quienes poseen vehículos eléctricos, cuatro electrolinerías en la región, que son los dispensadores de carga para estos vehículos.

El Seremi Candia manifestó que la licitación estará abierta a contar del primero de marzo de este año –pero las bases ya pueden revisarse, así como todo el calendario de fechas desde ahora en [www.mtt.gob.cl/concursosotaxi-](http://www.mtt.gob.cl/concursosotaxi-) y que los cupos podrán ser asignados el día 21 de ese mismo mes: “desde el año 1992 que tenemos congelado el parque de taxis básicos a nivel nacional y hemos notado que es necesario potenciar esta

modalidad de transporte que en las provincias de Valparaíso y San Antonio es bastante escasa”.

A partir de esta premisa, es que el Ministerio ha accedido a entregar nuevos cupos que se desglosan en 100 para Valparaíso y Viña del Mar y 25 para la provincia de San Antonio, con la salvedad de que todos ellos sean vehículos eléctricos: “si en la actualidad tenemos 200 vehículos eléctricos a nivel nacional, nuestra apuesta es bastante ambiciosa y esperamos que quienes se interesen por ingresar al rubro del transporte público, se motiven a hacerlo bajo esta modalidad que potencia la electromovilidad”, concluyó la autoridad regional.

Esta iniciativa se está replicando además en las regiones de Concepción y Metropolitana, “pero es en Valparaíso en donde hemos apostado a una cantidad mayor de cupos”, enfatizó Candia, dado el carácter de una ciudad que potencia diversas modalidades de transporte y que posee una cultura mayor respecto a electromovilidad: “la región de Valparaíso ha sido pionera en esto, desde la década del 50 que poseemos un medio de transporte eléctrico como lo son los Trolebuses, además de Metro Valparaíso y la red de ascensores que a contar de este año además pasan a ser Transporte Público, nos da diversas modalidades de transporte público eléctrico, que utiliza energías limpias y acordes con el cuidado del medio ambiente”, concluyó el Secretario Regional.

Por su parte, María José Riquelme recalcó que “una de las principales ventajas del auto eléctrico es la economía en lo que es la carga, menos de 20 pesos por kilómetro es la equivalencia que tiene el uso de electricidad para moverse en este transporte 100% eléctrico. Con combustible convencional son aproximadamente 60 ó 70 pesos por kilómetro. Estos vehículos tienen cero emisiones de dióxido de carbono y además el motor puede llegar a ser cuatro veces más eficiente que un motor de combustión”.

Respecto a las zonas de carga, la Jefa de Innovación de la

empresa eléctrica agregó que “la gente que tenga auto eléctrico puede venir y cargar su vehículo, solo tiene que obtener su tarjeta de carga, a través de [electrolineras@chilquinta.cl](mailto:electrolineras@chilquinta.cl). Es una carga intermedia, la cual puede demorar entre dos a tres horas para una carga 100 % del vehículo. También tenemos la posibilidad de instalar puntos de carga a domicilio, según las necesidades particulares de cada cliente”.

Además, los vehículos eléctricos cuentan con una modalidad de carga para hogares, con conexión normal, asemejándose a como actualmente las personas cargan sus teléfonos celulares durante las noches.

En total, en la región se han dispuesto 150 cupos para la inscripción de nuevos taxis básicos en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y San Antonio. Las condiciones y requisitos de postulación a estas nuevas inscripciones están contenidas en las Bases del programa que se encuentran disponibles en el sitio web del Ministerio de Transportes desde el 29 de enero para que los interesados las conozcan y efectúen sus consultas. Las postulaciones que cumplan con lo dispuesto en las Bases del Concurso serán recibidas en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes a partir del día 01 de marzo de 2018 o a través de la plataforma web dispuesta con este efecto en el sitio [www.mtt.gob.cl/concursotaxi](http://www.mtt.gob.cl/concursotaxi), según corresponda.

El concurso, además, contempla la inclusión de personas con capacidades diferentes con el fin de promover su plena inclusión social mediante la participación en la vida laboral y económica del país, disponiendo de 25 cupos especialmente destinados a este tipo de inscripciones.

Quienes pueden postular a cualquiera de estos cupos pueden ser actuales propietarios de vehículos, personas naturales e incluso empresas que puedan solicitar más de un cupo.